



POTENCIA PARA TU CRECIMIENTO

Famiq S.R.L.  
Av.San Martín 4743 (1417)  
C.A.B.A.  
Capital Federal Argentina  
Tel.: 4505-4000/5068-2100  
Fax.: 4505-4040

A  
Código N° 001

Casa central: Av.San Martín 4743 (1417) - C.A.B.A.

IVA Responsable Inscripto

FACTURA N°: 01001-00501388

FECHA: 12.04.2022

Fecha inicio de actividad: 14/03/1967

C.U.I.T.: 30-53806884-1

I.B.C.M.: 901-988962-7

Empresa: SEGUFER S.A. (7886)

IVA: IVA Responsable Inscripto

TOLL 2875

C.U.I.T.: 30-67814536-6

(1280) CAPITAL FEDERAL Capital Federal

Tel.: 55525555

Fax.: 55525555

CONDICIONES DE VENTA: (E316) 30 días F.Fc c/Transf.Bancaria

SE CANCELARÁ EN PESOS S/BILLETE BCO.NAC.VENDEDOR (+/-) 1%

-

OBSERVACIONES - N° Ped. Cliente: OC 00318711

Nota Pedido N°: 2137266

CBU: - Fecha de Vcto.: 12.05.2022

Nº INTERNO FAC.: 92418764

Lu a Jue de 8:30Hs a 13Hs y 14Hs a 16Hs - Viernes de 8:15Hs a 13Hs y 14H

Item Cantidad	Descripción	Cod.SAP	Remito	V. Unit. (U\$S)	TOTAL (U\$S)
10 7,000 UN	MEDIO NIPPLE CON COSTURA DIN 2999 (DIN 2982) 316L 1 1/2" x 50 mm	314107	01R01244138	9.647	67.53
	Servicio de gastos de Envío			6,82	
	<b>Subtotal servicios</b>				<b>6,82</b>

Pagando dentro de las próximas 48 hs al Contado se efectuará USD 0,7 de descuento + impuestos

POTENCIA PARA TU CRECIMIENTO

Política de Devoluciones en

<https://www.famiq.com.ar/terminos-condiciones/politica-devoluciones>

Los cambios se efectúan en los mismos días y horarios en los que el comercio atienda al público para ventas.

SON DOLARES: NOVENTA Y TRES con NOVENTA Y DOS centavos.-

El IVA de esta fact. es de \$ 1.838,08

La percepc. de esta Fact. es de \$ 466,29

**147 TELÉFONO GRATUITO C.A.B.A., ÁREA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR**

Dólar Billete BNA Vendedor 117,75000 \$/USD

<b>SUBTOTAL:</b>	<b>74.35</b>
IVA INSCRIPTO	21,00 %
Per. BA 1/2004	0,01 %
Per IBB Salta RG 6/05	2,68
Per. Mza 30/99	1,50 %
Rs. AGIP 296/19	0,20 %
<b>TOTAL FINAL (U\$S)</b>	<b>93.92</b>

La presente venta se efectúa en moneda dólar estadounidense. Esta Factura podrá asimismo abonarse en moneda de curso legal (Art. 765 del Código Civil y Com. de la Nación). Cualquier pago efectuado en moneda de curso legal -pesos- será imputado en su equivalente en moneda dólar estadounidense a la cotización del dólar billete tipo de cambio vendedor BNA, vigente a la fecha de su efectivo cobro. La mención del tipo de cambio consignado en la presente Factura es al sólo efecto impositivo y no afecta el contenido de esta cláusula. El comprador renuncia a invocar el Art. 1091 del Código Civil y Comercial de la Nación. La mercadería comprendida en esta Factura es importada y/o tiene componentes importados.

IMPRENTA: Impresión propia , según artículo 6 Resolución General 100 (AFIP)

C.A.E.: 72151216574310

Fecha de Vto.: 22.04.2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

